



No. 12.006 ESCRITURA  
PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA VALARECH S. A.--  
CUANTIA.- Indeterminada.- -----

1 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia  
2 del Guayas, República del Ecuador, a los Once días del mes de  
3 Enero del año Dos mil seis, ante mí, DOCTOR SEGUNDO  
4 IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGESIMO  
5 QUINTO DE GUAYAQUIL, comparecen a la celebración de  
6 la presente Escritura Pública, la señora BETTY AUDELITH  
7 MOREIRA ROBLES, quien declara ser ecuatoriana, de  
8 estado civil casada, de ocupación Ejecutiva, a nombre y en  
9 representación de la Compañía VALARECH S. A., en su  
10 calidad de Presidente y Representante Legal, según consta en el  
11 Nombramiento que se agrega a la presente como documento  
12 habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General  
13 Universal de Accionistas de fecha Dos de Enero del Dos mil  
14 seis, según consta en el acta que también se agrega a la presente  
15 como documento habilitante.- La compareciente es mayor de  
16 edad, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y  
17 contratar a quien de conocerla en el presente acto DOY FE.-  
18 Bien instruída del objeto y resultado que produce la presente  
19 Escritura Pública, a la que proceden con entera y completa  
20 voluntad y sin presión de ninguna naturaleza, para su  
21 otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente:  
22 SEÑOR NOTARIO: Sírvase, insertar en el Registro de



1 Escrituras Públicas a su cargo una de AUMENTO DE  
2 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA  
3 COMPAÑIA VALARECH S. A., que se especifica en las  
4 siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:**  
5 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y  
6 suscripción de esta escritura la señora BETTY AUDELITH  
7 MOREIRA ROBLES, a nombre y en representación de la  
8 Compañía VALARECH S. A., en su calidad de Presidente y  
9 Representante Legal, según consta en el Nombramiento que se  
10 agrega a la presente como documento habilitante, y  
11 debidamente autorizado por la Junta General Universal de  
12 Accionistas de fecha Dos de Enero del Dos mil seis, según  
13 consta en el acta que también se agrega a la presente como  
14 documento habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA.-**  
15 **ANTECEDENTES.- a)** Mediante Escritura Pública celebrada  
16 el Ocho de Diciembre del año Dos mil, ante el Notario Público  
17 Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado SEGUNDO  
18 IVOLE ZURITA ZAMBRANO, debidamente inscrita en el  
19 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el Veintiocho de  
20 Febrero del año Dos mil uno, se constituyó la Compañía  
21 VALARECH S. A., con un capital de OCHOCIENTOS  
22 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
23 AMERICA. b) En sesión de Junta General Universal de  
24 Accionistas de la Compañía VALARECH S. A., se resolvió:  
25 UNO) Fijar el capital Autorizado de la Compañía VALARECH  
26 S. A., en la suma de TRES MIL DOSCIENTOS 00/100  
27 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y  
28 Aumentar el Capital Social de la Compañía VALARECH S. A.,



1 en la suma de UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES  
2 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la  
3 emisión de Ochocientas nuevas acciones ordinarias y  
4 nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de  
5 América cada una de ellas. DOS) Como consecuencia del  
6 Aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto  
7 del Estatuto Social de la Compañía. TRES) Autorizar al  
8 Presidente de la Compañía para que otorgue y suscriba la  
9 correspondiente escritura pública, en los términos establecidos  
10 en dicha Junta General Universal de Accionistas que se agrega  
11 e incorpora como documento habilitante. CLAUSULA  
12 TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes  
13 expuestos en la cláusula anterior, la compareciente BETTY  
14 AUDELITH MOREIRA ROBLES, por los derechos que  
15 representa en su calidad de Presidente y Representante Legal de  
16 la Compañía VALARECH S. A., declara: UNO) Que el  
17 Capital Autorizado de la Compañía VALARECH S. A., ha sido  
18 establecido en la cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS  
19 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
20 AMERICA y que el Capital Social de la Compañía  
21 VALARECH S. A., ha sido aumentado por la cantidad de  
22 OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS  
23 UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión de  
24 Ochocientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un  
25 Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, de  
26 manera que el nuevo Capital Social de la misma sea de UN  
27 MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS  
28 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ~~cuatro mil~~



1 seiscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de  
2 los Estados Unidos de América cada una de ellas. . DOS) Que  
3 las Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar  
4 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, han sido  
5 suscritas y pagadas en la forma en que consta en el Acta de  
6 Junta General Universal de Accionistas de la Compañía  
7 VALARECH S. A., celebrada el Dos de Enero del Dos mil  
8 seis. TRES) Que como consecuencia de lo anterior quedan  
9 reformados los artículos Quinto y Sexto del estatuto Social de  
10 la Compañía VALARECH S. A., en los términos establecidos  
11 en la mencionada acta de Junta General Universal de  
12 Accionistas, celebrada el Dos de Enero del Dos mil seis.  
13 CUATRO) Yo, BETTY AUDELITH MOREIRA ROBLES,  
14 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, en mi  
15 calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía  
16 VALARECH S. A., ante Usted, y dentro del trámite de  
17 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO,  
18 de mi representada, DECLARO BAJO JURAMENTO, sobre  
19 la correcta integración del Aumento de Capital y Reforma de  
20 Estatuto acordados en la Junta General Universal de  
21 Accionistas, celebrada el Dos de Enero del Dos mil seis, cuya  
22 acta queda incorporada como documento habilitante. Dejo  
23 constancia que el pago del Aumento de Capital está registrado  
24 en la Contabilidad de la Compañía. Dejando establecido  
25 además que mi representada no tiene celebrado ningún  
26 Contrato de Obra Pública con el Estado. Señor Notario,  
27 agregue usted las demas cláusulas de estilo para la completa  
28 validez y perfeccionamiento de este instrumento. FIRMA

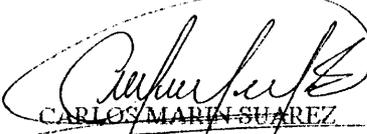


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VALARECH S. A., CELEBRADA EL DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Dos días del mes de Enero de año Dos mil seis, en local de la Compañía situadas en la Ciudadela Abdala Bucaram, Mz. C, villa 4, vía al Puerto Marítimo, atrás del Club de Odontólogos, en esta ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas con cinco minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía VALARECH S. A., con la concurrencia de las siguientes personas: La accionista ANNABEL SAAVEDRA MOREIRA, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas; y, la accionista BETTY AUDELITH MOREIRA ROBLES, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas, quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la Compañía VALARECH S. A., encontrándose también presente el señor CARLOS MARIN SUAREZ, para los efectos que se detallan más adelante. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: UNO) FIJAR EL CAPITAL AUTORIZADO Y AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA VALARECH S. A.; DOS) COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA VALARECH S. A.; Y TRES) AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA VALARECH S. A., PARA QUE OTORQUE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL. Preside la sesión la señorita ANNABEL SAAVEDRA MOREIRA, en calidad de Presidente de la Junta, y Actúa el señor CARLOS MARIN SUAREZ, en calidad de Secretario Ad-hoc de la Junta. El Secretario de la Junta informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo tanto existe quórum de instalación reglamentario, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a dar lectura al primer punto del orden del día que dice: UNO) FIJAR EL CAPITAL AUTORIZADO Y AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA VALARECH S. A. Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que por convenir y dar más solvencia económica a la Compañía se procederá a Fijar el Capital Autorizado en la cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y Aumentar el Capital Social por la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Puesto a consideración el punto del orden del día y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve: Fijar el Capital Autorizado de la Compañía VALARECH S. A., en la suma de TRES MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y Aumentar el Capital Social de la Compañía VALARECH S. A., por la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para lo cual se emitirán Ochocientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, aumento que será suscrito y pagado de la siguiente forma: La accionista ANNABEL SAAVEDRA MOREIRA, suscribe cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas en numerario. La accionista BETTY AUDELITH MOREIRA ROBLES, suscribe cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas en numerario.



numerario. Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: DOS) COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA VALARECH S. A. Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que en razón de haber sido favorablemente resuelto el primer punto del orden del día, quedan reformados los Artículos Quinto y Sexto del estatuto Social de la Compañía en los siguientes términos: ARTICULO QUINTO.- El Capital Autorizado de la Compañía es de TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y el Capital suscrito de la Compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en Un mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero uno a la un mil seiscientas, y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la Compañía. Luego de las deliberaciones sobre el segundo punto del orden del día el mismo es aprobado por unanimidad de votos. Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día, que dice: TRES) AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA VALARECH S. A., PARA QUE OTORQUE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y señala que es menester designar a una persona para que en representación de la Compañía suscriba la correspondiente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad Autorizar al Presidente y Representante Legal de la Compañía VALARECH S. A., para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VALARECH S. A., en los términos establecidos en dicha Junta General Universal de Accionistas, la que se agrega e incorpora a la escritura como habilitante. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente, dejando además constancia de la nomina de los concurrentes a la Junta. Luego del receso y una vez elaborada el Acta, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, firmando la misma todos los presentes, con lo que termina la sesión siendo las once horas con treinta minutos, con el mismo quórum con que se inició.- F) ANNABEL SAAVEDRA MOREIRA, Accionista- Presidente de la Junta. F) BETTY MOREIRA ROBLES, Accionista. CARLOS MARIN SUAREZ, Secretario Ad-hoc de la Junta. CERTIFICACION.- Certifico que la presente acta es fiel copia del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía VALARECH S. A., y que reposa en los archivos de la misma. Guayaquil, 2 de Enero del 2.006.

  
CARLOS MARIN SUAREZ  
Secretario Ad-hoc de la Junta



Guayaquil, 5 de Marzo del 2.001

Señora  
BETTY AUDELITH MOREIRA ROBLES  
Ciudad.-

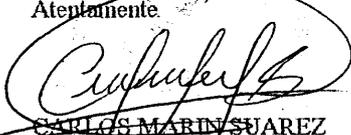
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía VALARECH S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 8 de Diciembre de 2.000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Febrero del 2.001.

Atentamente

  
CARLOS MARTÍN SUÁREZ  
Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía VALARECH S.A., para el cual he sido elegida. Guayaquil, 5 de Marzo del 2.001

  
BETTY AUDELITH MOREIRA ROBLES  
PRESIDENTE  
C.C. 0905330957  
Kennedy Norte Mz. 601. Sl. 59. Piso 3

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Presidente  
Fol. o(s) 293601 Registro Mercantil No.  
6544 Repertorio No. 8565  
Se archivan los Comprobantes de pago de los  
Impuestos respectivos.-  
Guayaquil, Marzo 23 de 2001

DR. NORMA PLAZA DE  
Registradora Mercantil  
Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
Valor pagado por este trabajo

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992153865001

RAZON SOCIAL: VALARECH S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MOREIRA ROBLES BETTY AUDELITH

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 28/02/2001      FEC. CONSTITUCION: 28/02/2001  
FEC. INSCRIPCION: 28/02/2001      FEC. ACTUALIZACION: 12/01/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE REGULAR DE CARGA POR CARRETERA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. ABDALA BUCARAM Número:  
SOLAR 4 Manzana: C Carretera: VIA AL PUERTO Referencia Ubicación: ATRAS DEL CLUB DEL COLEGIO DE  
ODONTOLOGOS Telefono Trabajo: 2488539 Fax: 2488942 Apartado Postal: 09-04-300P

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

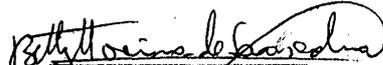
- \* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: A3GUERRA Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (MTC) Fecha y hora: 28/02/2005 11:21:51

AGUAYO  
RUC  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992153865001

RAZON SOCIAL: VALARECH S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 28/02/2001

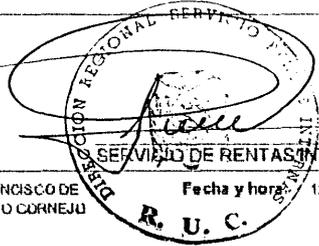
NOMBRE COMERCIAL: VALARECH

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**  
SERVICIOS DE TRANSPORTE REGULAR DE CARGA POR CARRETERA

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

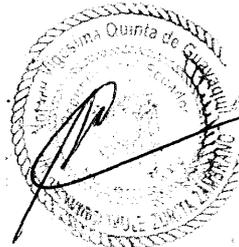
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. ABDALA BUCARAM Número:  
SOLAR 4 Manzana: C Carretero: VIA AL PUERTO Telefono Trabajo: 2488539 Fax: 2489942 Apartado Postal: 09-  
04-300P

*Both Torres de Sureda*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: AGUERRA Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) Fecha y hora: 12/01/2005 11:01:51  
R. U. C.

Alejo Guerra Aguiayo  
FUNDADO DEL R.U.C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR





REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

118-0528 NUMERO  
2004  
00633087 CEDULA  
MORALES BETTY AUDELITH  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GUAYACILLO  
CANTON



[Large handwritten signature]

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ILEGIBLE. ABOGADO ROBERTO FABRICIO YANEZ  
CENTENO, REGISTRO OCHO NUEVE NUEVE UNO.  
HASTA AQUI LA MINUTA. LA MISMA QUE QUEDA  
ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA PARA QUE  
SURTA LOS EFECTOS DE LEY. Quedan agregados a la  
presente escritura pública, el Nombramiento de la señora  
BETTY AUDELITH MOREIRA ROBLES, como Presidente  
y Representante Legal de la Compañía VALARECH S. A., y  
el Acta de Junta General Universal de Accionistas de la  
Compañía VALARECH S. A. Leída que les fue la presente a  
la compareciente, en alta y clara voz, de principio a fin, esta la  
aprueba en todas sus partes, se afirma y ratifica, firmando en  
unidad de acto conmigo el Notario DE TODO LO CUAL  
DOY FE.-

p. COMPAÑIA VALARECH S. A.  
R. U. C. 0992153865001



*Betty Moreira de Saucedo*

Sra. BETTY AUDELITH MOREIRA ROBLES  
PRESIDENTE  
C. C. # 0905330457

*Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano*  
EL NOTARIO



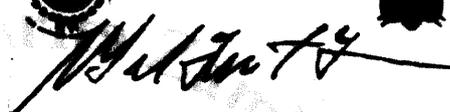


Dr. S. Ivole Zurita Zambrano  
 NOTARIO VIGESIMO QUINTO  
 DEL CANTON GUAYAQUIL

GO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VALARECH S.A.- QUE ANTECEDE LO MISMO QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL SEIS.-



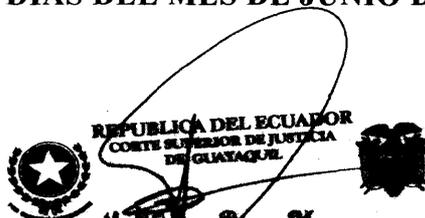
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
 DE GUAYAQUIL



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano  
 NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VALARECH S.A., DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL 2.000, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NÚMERO 06-G-DIC-0002938, APROBADA POR EL AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E), DE FECHA 27 DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS RESUELVE APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA, CELEBRADA ANTE MI DOCTOR IVOLE ZURITA ZAMBRANO NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL.- SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL SEIS.-

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
 DE GUAYAQUIL



M. Walter Parra Mason  
 Notario Suplente  
 NOTARIA VIGESIMA QUINTA  
 DEL CANTON GUAYAQUIL  
 Dr. S. Ivole Zurita Zambrano  
 NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VALARECH S.A., DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2.006, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NÚMERO 06-G-DIC-0002938, APROBADA POR EL AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E), DE FECHA 27 DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS RESUELVE APROBAR DICHA ESCRITURA PÚBLICA DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA, CELEBRADA ANTE MI DOCTOR IVOLE ZURITA ZAMBRANO NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL.- SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL SEIS.-



  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE GUAYAQUIL  
  
*Ab. Walter Parra Masera*  
Notario Suplente  
NOTARÍA VIGESIMA QUINTA  
CANTON GUAYAQUIL  
*Dr. S. Ivole Zurita Zambrano*  
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 26.858  
FECHA DE REPERTORIO: 08/jun/2006  
HORA DE REPERTORIO: 12:43

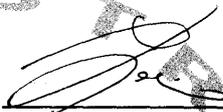
EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- **Certifica:** que con fecha trece de Junio del dos mil seis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-DIC-0002938, dictada el 27 de Abril del 2006, por el **Intendente de Compañías de Guayaquil (E)**; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos, de la compañía **VALARECH S.A.**, de fojas 60.722 a 60.738, Registro Mercantil número 11.320.- 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura.- 3.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 26858  
LEGAL: Monica Alcivar  
AMANUENSE: Mercy Calcedo  
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

S

REVISADO POR:



  
AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL